

DECRETO EXENTO N°: 2260/22
MARIA ELENA, 27-04-22

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 16 de agosto del 2022, perteneciente a don **FERNANDO CISTERNA ARAYA, Rut. 17.861.265-4**, de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para realización de Actividad Campeonato "Batalla de Gallos" en el sector Explanada Manuel Rodríguez, el día 20 de agosto del 2022, a las 18:00 horas.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **FERNANDO CISTERNA ARAYA, Rut. 17.861.265-4**, de María Elena según Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, la realización de Actividad Campeonato "Batalla de Gallos" en el sector Explanada Manuel Rodríguez, el día 20 de agosto del 2022, desde las 18:00 a 00:00 horas.
- 3 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su **ORGANIZADOR**, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad y contar con todas las medidas de seguridad por tema Pandemia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA GARRIDO URIBE
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

MGU/AAM/cba.

DISTRIBUCION: Interesado - Carabineros - Archivo.